

ADMINISTRACIÓN LOCAL

RINCÓN DE LA VICTORIA

Edicto

Don José Francisco Salado Escaño, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), hace saber:

Primero. Que el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria, celebrada el día 12 de septiembre del presente año, aprobó definitivamente la modificación de créditos, vía crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiada con remanente líquido de Tesorería, por lo que se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia* resumido por capítulos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo establecido en el artículo 20.3 del RD 500/90.

ESTADO DE GASTOS

Suplementos de créditos

PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1621	46701	APORTACIÓN MUNICIPAL AL CONSORCIO RSU	340.000,00 €
931	352	INTERESES DE DEMORA	50.000,00 €
151	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	145.380,00 €
933	63200	ACONDICIONAMIENTO ÁREA ECONÓMICA	35.000,00 €
912	10000	RETRIBUCIONES CARGOS ELECTOS	72.300,00 €
912	16001	SEGURIDAD SOCIAL CARGOS ELECTOS	23.300,00 €
164	63200	OBRAS MEJORAS CEMENTERIOS MUNICIPALES	82.000,00 €
151	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	31.500,00 €
336	22799	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	10.000,00 €
432	22623	ACTIVIDADES DIVERSAS TURISMO	15.000,00 €
339	22609	PROGRAMAS ACTIVIDADES JUVENILES	15.000,00 €
336	22602	GASTOS EN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.000,00 €
338	22716	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	10.000,00 €
340	41001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES APAL DEPORTES	100.000,00 €
459	60900	OBRAS MUNICIPALES INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	81.600,00 €
171	22700	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	42.000,00 €
165	22799	TRABAJOS OTRAS EMP. ENERGÉTICAS	177.320,00 €
169	22799	MANTENIMIENTO FUENTES PÚBLICAS	12.000,00 €
450	204	ARRENDAMIENTO ELEMENTOS DE TRANSPORTES	25.000,00 €
23101	22799	TRAB. REAL. OTRAS EMPRESAS PROY. SOCIALES	30.000,00 €
151	60900	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS URBANISMO	70.000,00 €
338	22607	GASTOS EN FESTEJOS POPULARES	120.000,00 €
334	22715	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESA	60.000,00 €



PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
323	63200	REFORMAS CENTROS EDUCATIVOS	60.000,00 €
320	22711	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO	20.000,00 €
24102	13100	RETRIBUCIONES PROGRAMA ORIENTA	77.000,00 €
24102	16002	SEG. SOCIAL PROGRAMA ORIENTA	33.000,00 €
150	12001	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS	21.000,00 €
150	16000	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	9.000,00 €
23101	12001	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS	7.000,00 €
23101	16000	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	3.000,00 €
922	15000	PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL	30.000,00 €
169	13100	AMPLIACIÓN JORNADA PERSONAL RELEVO	21.000,00 €
169	16002	SEG. SOCIAL AMPL. JORNADA PERS. RELEVO	9.000,00 €
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS			1.857.400,00 €

Créditos extraordinarios

PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
151	60006	EXPROPIACIÓN PLAZA DEL MIRADOR	356.000,00 €
151	60007	EXPROPIACIÓN MONTEALTO	150.000,00 €
132	62900	ADQUISICIÓN OTRO INMOVIL. MATERIAL	6.000,00 €
334	48926	PREMIO LITERARIO MANUEL ALCÁNTARA	11.000,00 €
321	62900	ADQUISICIÓN OTRO INMOVIL. MATERIAL GUARDERÍA	20.000,00 €
169	60900	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS SERVICIOS OPERATIVOS	48.000,00 €
459	60901	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS PROFEA	30.000,00 €
1722	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES PLAYAS	1.100,00 €
1621	22711	TRAB. REALIZADOS OTRAS EMP. EMMSA	638.858,65 €
171	22711	CONTRATO MANTENIMIENTO AMIRAX	50.000,00 €
334	63200	OBRAS REFORMA SEDE SOCIAL CULTURAL	70.000,00 €
920	62600	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	53.700,00 €
4313	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	14.400,00 €
24101	62300	AIRE ACONDICIONADO AULAS FORMACIÓN	10.000,00 €
24101	62600	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	20.000,00 €
24101	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO ENSERES	6.300,00 €
4313	63200	INVERSIÓN EN QUIOSCOS	30.000,00 €
311	22718	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	30.000,00 €
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS			1.545.358,65 €
TOTAL ESTADO DE GASTOS			3.402.758,65 €

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	3.402.758,65 €
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		3.402.758,65 €



Segundo. Que contra el referido acuerdo definitivo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

Rincón de la Victoria, 12 de septiembre de 2023.

El Alcalde-Presidente, firmado: José Francisco Salado Escaño.

4105/2023